



COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODAS LAS II.EE. PRIVADAS, QUE MEDIANTE EL OFICIO MÚLTIPLE N°110-2020-GRCAJ/DRECAJ-DGP-EBR-EES, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, SOLICITA LOS **ACTOS RESOLUTIVOS QUE RECONOCEN AL DIRECTOR Y PROMOTOR DE LAS II.EE PRIVADAS DE LA PROVINCIA**, ELLO CON LA FINALIDAD DE PODER ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO ATENDER SOLICITUDES DE ENTIDADES COMO: MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN, INDECOPI, SUNAFIL, ENTRE OTRAS.

DICHOS DOCUMENTOS SERÁN REMITIDOS DE MANERA VIRTUAL (ESCANEADO) AL CORREO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UGEL CAJAMARCA, (planificacion.ugel.cajamarca@gmail.com). TENIÉNDO COMO PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN HASTA EL DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL 2020.

CAJAMARCA, 05 DE MAYO DEL 2020

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – OFICINA DE PLANIFICACIÓN